



122

CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para proveer. Bucaramanga, 24 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**RADICADO 2017-00535 / 00**  
**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

Mediante correo el estudiante DANIEL CAMILO SILVA PINCON sustituye el poder a la estudiante CAMILA ANDREA ENCISO CARDENAS quien se identifica con la C.C. No. 1.069.585.090 y portador del C.U. No. 2152691 miembro activo de Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander, y correo electrónico [camila.enciso@correo.uis.edu.co](mailto:camila.enciso@correo.uis.edu.co) a quien se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución del poder inicialmente conferido por el demandado CARLOS JULIO SUAREZ SANCHEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
**Juez**

ASN

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO  
La anterior providencia se notifica a las partes por  
Anotación en ESTADO No. 126 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.  
Bucaramanga, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

\_\_\_\_\_  
ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia